

3.2. Programación de 2.º ESO

3.2.1. Introducción

Programación Didáctica para la materia Lengua Castellana y Literatura durante el curso 2023/2024 y dirigida al segundo curso de la ESO. El departamento didáctico responsable es el de Lengua Castellana y Literatura. La normativa de la que se parte para su desarrollo es la que estipula la CEUCD del Gobierno de Canarias y que está detallada en la programación general.

3.2.2. Punto de partida

Esta programación va dirigida a cinco grupos de segundo de la ESO: 2º ESO A compuesto por 13 chicas y 14 chicos, 3 repetidores y 5 personas con la materia pendiente; 2º ESO B por 11 chicas y 15 chicos, 1 repetidor y 5 personas con la materia pendiente; 2º ESO C por 15 chicas y 12 chicos, 3 repetidores y 2 personas con la materia pendiente; 2º ESO D por 10 chicas y 14 chicos, 2 repetidores y 2 personas con la materia pendiente; y 2º ESO E por 16 chicas y 12 chicos, 3 repetidores y 6 personas con la materia pendiente.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se observa que son grupos bastante heterogéneos, con bajo nivel competencial debido a dificultades de comprensión, autonomía y nivel a los que se añade la presencia de numeroso alumnado NEAE; destaca, además, un significativo número de extranjeros con diversos niveles de adquisición del idioma y, finalmente, absentismo. No obstante, el alumnado en general es participativo.

Por otro lado, como se recoge en la memoria final del curso 22/23, es necesario adaptar la programación a las necesidades reales del alumnado dando prioridad a las competencias de comprensión y expresión oral y escrita, así como continuar abordando la materia desde un punto de vista práctico.

3.2.3. Justificación

Fundamentalmente, la **metodología** que se seguirá a lo largo del curso se caracteriza por ser activa y participativa y está fundamentada en principios pedagógicos y estrategias metodológicas que tienen como objetivo favorecer la adecuada adquisición de las competencias clave, así como el desarrollo integral de las y los estudiantes:

- Aprendizaje significativo y funcional (Ausubel): el alumnado establece vínculos significativos entre lo que ya sabe y lo que va a aprender. Se favorece la revisión continua del conocimiento.
- Asunción de la existencia de inteligencias múltiples (Gardner): en las distintas actividades que conforman las SA se intentará estimular las diferentes inteligencias de las y los alumnos, teniendo en cuenta aquellas capacidades que están más desarrolladas en cada uno de ellos.
- Trabajo cooperativo: la resolución conjunta de tareas permite que las y los integrantes del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Esta estrategia metodológica también persigue favorecer un clima de afectividad en el aula y mejorar el desarrollo social de los estudiantes.
- Destrezas y rutinas de pensamiento eficaz: se promoverá la adquisición de rutinas de pensamiento y hábitos mentales que permitan al alumnado la toma de decisiones fundamentada, la argumentación, el análisis y la crítica, el pensamiento creativo...

En cuanto a los **modelos** de enseñanza, se ha procurado que sean variados a lo largo de la PD, pertinentes respecto a las unidades de aprendizaje propuestas y que se relacionen

con las necesidades de aprendizaje detectadas:

- Expositivo: se recurrirá a este modelo cuando sea necesario presentar y explicar nueva información a los estudiantes, de forma ordenada y concisa, apoyada en esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, guiones, etc.
- Formación de conceptos e inductivo básico: los estudiantes construyen el conocimiento, pues a partir de ejemplos concretos llegan a hipótesis generales. Esta es una manera de mejorar su concentración, motivación y su interés y de que se produzca el aprendizaje significativo. Además, realizan interrelaciones, interconexiones, reflexiones y abstracciones a partir de una información dada, lo que también permite la puesta en marcha de diferentes pensamientos (divergente, analítico, reflexivo, lógico, sistémico...).
- Organizadores previos: los organizadores previos (esquemas, mapas conceptuales, textos expositivos y/o comparativos, gráficos, etc., de carácter introductorio) favorecen que los estudiantes tengan una visión general y que adquieran una estructura de conocimiento que les permita asimilar nueva información, de forma que puedan establecer puentes cognitivos entre lo que ya saben y el nuevo conocimiento y evitar la memorización de ideas aisladas e inconexas.
- Sinéctico: se parte de la consideración de que el desarrollo del componente creativo del ser humano es un aspecto importantísimo a lo largo de la ESO, no solo desde el punto de vista artístico, sino también desde el resolutivo: buscar soluciones a problemas desde perspectivas originales y novedosas (por ejemplo a la hora de presentar información o de componer un texto).
- Memorístico, que utilizaremos principalmente para el aprendizaje de la literatura y que consiste en retener para luego recuperar una serie de datos que no necesitan ser comprendidos.

Además, el empleo recurrente de los criterios de evaluación en diferentes SA permite un trabajo continuo de los aprendizajes, reforzando su adquisición conforme a los diferentes ritmos y estilos del alumnado.

En función de las características de las actividades, los distintos **espacios** en los que estas se llevarán a cabo serán:

- El aula ordinaria: para aquellas actividades de carácter general que no requieran recursos y materiales específicos.
- Durante este curso se hará uso de bibliotecas de aula.
- El entorno, tanto social como familiar.
- Entornos virtuales de aprendizaje.

El aula se organizará de forma que permita diferentes tipos de agrupamiento del alumnado: en gran grupo cuando se busque motivar a los y las estudiantes, presentar información, aclarar conceptos, marcar guías de trabajo, puesta en común de actividades...; en pequeños grupos para el trabajo cooperativo, aplicar conceptos, contrastar opiniones...; e individualmente para asimilar y aplicar información nueva, corregir, retroalimentar, autoevaluarse...

Por otra parte, se crearán aulas virtuales mediante Classroom o EVAGD para ayudar al alumnado que, por diferentes circunstancias, no pueda asistir al centro y siempre entendiéndose éstas como un recurso de apoyo que nunca sustituirá a la enseñanza presencial. En cualquier caso, si fuera necesario se fomentará el trabajo individual así como en pequeño grupo y colaborativo a distancia.

En lo que se refiere a la **atención a la diversidad**, esta programación sigue los principios del enfoque inclusivo, de manera que las SSAA que la componen han sido diseñadas para todo el alumnado, teniendo en cuenta su diversidad de intereses y necesidades. Así, el alumnado con NEAE realizará las mismas actividades que sus compañeras y

compañeros, pero adaptadas cuando sea necesario, mediante actividades graduadas, apoyos específicos y recursos adicionales. En este sentido, se prima un enfoque competencial, basado en las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados.

Además, para recuperar las materias pendientes, el alumnado deberá completar un cuadernillo de repaso y presentarse a una prueba oficial que se realizará cuando lo determine la Jefatura de Estudios.

3.2.4. Fundamentación curricular

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo de esta manera, al desarrollo de las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural constituyen el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos. Además, la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

Estas competencias específicas son una progresión de las adquiridas en la etapa anterior. La atención se centra ahora en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita.

El aprendizaje de la lectura debe estar dirigido a todo tipo de textos y con diferentes propósitos de lectura. Además, actualmente, saber leer implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Estos criterios tienen un claro enfoque

competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora.

Se espera que el alumnado sea capaz de activar los **saberes básicos** en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de **situaciones de aprendizaje** contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que el alumnado irá construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido al alumnado.

La oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado, aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, así: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda.

Desde este punto de vista, las situaciones de aprendizaje de esta materia deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

En la mejora de los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como en cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional es necesaria la implicación de todas las materias de la etapa. Por ello es imprescindible que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de las distintas materias mediante trabajos interdisciplinares. En este sentido, la biblioteca escolar y el uso crítico y responsable de Internet se convierten en una pieza clave de espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

3.2.5. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los

estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La **diversidad lingüística** constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades.

Se trata, por tanto, de favorecer el conocimiento del **origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España** y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta.

Es preciso, por tanto, **que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal**, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Se trabaja en la unidad 9.
1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	Se trabaja en la unidad 9.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las **estrategias de comprensión oral** implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y contextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco

la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde los centros educativos a entornos comunicativos de carácter público. Los centros educativos pueden y deben incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La **comprensión e interpretación de mensajes orales** requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje:

- Básicas: anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso etc.
- Avanzadas: identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, etc.

En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una **específica alfabetización audiovisual y mediática** para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Se trabaja en todas las unidades.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Se trabaja en todas las unidades.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La **interacción oral** requiere conocer las **estrategias** para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura.

Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos – moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan **nuevos formatos para la comunicación oral multimodal**, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Se trabaja en todas las unidades.
3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Se trabaja en todas las unidades.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la **competencia lectora** implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas se conviertan en lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de Internet.

Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad

de los géneros discursivos asociados a cada materia de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Se trabaja en todas las unidades.
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Se trabaja en todas las unidades.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos.

La enseñanza-aprendizaje de la escritura reclama una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico.

La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
-------------------------	------------

<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades.</p>
<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades.</p>

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado **adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento**, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y **evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital**.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, **consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación**, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las **convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias** con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también **el desarrollo de la creatividad** y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación junto con el uso responsable de internet, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista</p>	<p>Se trabaja en todas las unidades.</p>

crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Se trabaja en todas las unidades.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Se trabaja en todas las unidades.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la **dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual**, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la **lectura autónoma** como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y **que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales**, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Se trabaja en todas las unidades.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Se trabaja en todas las unidades.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y

con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde **un lectura identificativa o argumental de las obras** a otra que propicie una satisfacción más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar **habilidades de interpretación** que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la **verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados** y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia:

- En primer lugar, **la lectura guiada y compartida en el aula** de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes.
- En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios **de diferentes épocas y contextos**, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Se trabaja en todas las unidades.
8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Se trabaja en todas las unidades.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.

literarios.	
-------------	--

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El **estudio sistemático de la lengua**, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La **reflexión metalingüística** debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. **Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático** en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que **lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, sino la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva** –y, por tanto, provisional– **de conclusiones acerca del mismo**. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos.

En definitiva, **se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua** de manera que ese conocimiento **revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas**.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Se trabaja en todas las unidades.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Se trabaja en todas las unidades.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada	Se trabaja en todas las unidades.

diccionarios, manuales y gramáticas.	
--------------------------------------	--

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo **que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse**, sino que **pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.**

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético.

En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una **ciudadanía activa y comprometida** en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3. (ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo curso que son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Se trabaja en todas las unidades.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Se trabaja en todas las unidades.

		PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA																																							
		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
		1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4						
COMPETENCIAS SP EFICACIAS	1	*				*		*	*																						*	*					*		*		
	2		*					*		*						*	*																								
	3	*		*		*		*		*						*	*												*												
	4		*	*		*		*					*		*								*											*							
	5	*		*		*				*						*	*								*							*		*							
	6			*											*	*	*	*								*						*									
	7	*		*														*					*														*	*	*		
	8	*			*																					*										*	*	*	*		
	9	*	*					*		*	*													*																	
	10	*				*			*									*								*		*	*												

3.2.6. Saberes básicos: organización y secuenciación

Como dijimos anteriormente, los saberes básicos constituyen los contenidos propios de esta materia, que engloban conocimientos, destrezas y actitudes y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Estos saberes básicos se organizan, desde el currículo de la materia alrededor de cuatro bloques:

- «**Las lenguas y sus hablantes**», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica. Este bloque de saberes básicos establece la necesidad de que el alumnado entienda y valore positivamente la diversidad lingüística del mundo. La observación y el conocimiento de nuestra propia geografía lingüística, tan diversa como rica, pasa por el aprendizaje de los orígenes históricos de las lenguas y su evolución a lo largo del tiempo. Asimismo, se debe propiciar el acercamiento reflexivo del alumnado a las variedades dialectales, sociolectales que han surgido a lo largo del tiempo, así como los registros que deben tenerse en cuenta para una correcta comunicación. Por otro lado, se pretende explorar y cuestionar los prejuicios lingüísticos que se han desarrollado para desprestigiar unas variedades ante otras. Es interesante presentar también los fenómenos de contacto entre lenguas como el bilingüismo, los préstamos o las interferencias puesto que son elementos básicos para nuestra reflexión interlingüística. Apoyándonos en ellos podemos ver cómo otras lenguas han influido en la nuestra y viceversa. No podemos olvidar que la aproximación a la lengua de signos les otorgará la oportunidad de no solo conocer el funcionamiento interno de otro código de comunicación sino de comunicarse activamente con una parte de la sociedad.
- «**Comunicación**», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. Aprender a comunicarse es básico, ya que es, en sí mismo, el fin del aprendizaje de una lengua. De esta manera, el objetivo del bloque es conseguir que el alumnado sea capaz de producir, comprender y analizar de manera crítica textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos. Para ello, es esencial que aprendan cuáles son las partes que conforman un texto, prestando especial atención a los componentes del acto comunicativo para que comprendan cuál es su papel en la comunicación y cómo se transmite la información. De este modo, también será fundamental que terminen diferenciando los distintos tipos de textos y sus propiedades para adecuarse en cada momento a lo que la situación comunicativa les exige. Así, serán capaces de reconocer y producir textos coherentes, cohesionados y adecuados al contexto y los diferenciarán de los que no lo son. Este aprendizaje, junto al de la escucha activa, los habilitará para diferenciar la veracidad de los hechos que se narran y, asimismo, facilitará la mejora de su comprensión lectora al aprender los mecanismos que componen un texto, ya sea oral, escrito o multimodal. Se entiende que este bloque es vinculante en todos los niveles puesto que el aprendizaje de la lengua es continuo y en cada uno de los cursos se plantean nuevos retos de aprendizaje sobre la comunicación.
- «**Educación literaria**», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria. El bloque de educación literaria tiene como fin crear y consolidar un hábito lector en el alumnado, así como ayudarles a desarrollar su identidad lectora presentándoles algunas de las obras más relevantes de la literatura española y universal, incluyendo las que, por motivos diversos, han quedado excluidas de los cánones y relegadas al olvido. La literatura, que no debe ser entendida como una sucesión de nombres y obras, sino como el reflejo de la vida, de la sociedad y de la historia, se debe presentar mediante la lectura y el acercamiento de los textos que han creado y crean el panorama literario. Estas obras, desde las más antiguas hasta las más actuales, deben formar parte del entramado de lecturas que pongamos a disposición del alumnado. Para ello, se crearán itinerarios literarios que creen lazos entre los diferentes géneros y subgéneros literarios (novela, poesía, teatro, cuento, microrrelato, novela gráfica...) desde la Edad Media hasta hoy. Es muy importante que la planificación de los itinerarios se haga de manera consensuada y teniendo en cuenta a toda la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias

interpretativas.

Será fundamental, por tanto, el fomento de la lectura tanto autónoma como guiada. En el apartado de lectura autónoma es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluyan también el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes que les proporcionen una experiencia lectora completa. Además, será imprescindible que aprendan a recabar información sobre la autoría de las obras y los géneros literarios a los que corresponden para que, con una visión global, puedan decidir qué obras desean leer. Por otro lado, con la lectura guiada lo que se pretende es favorecer el acercamiento de obras de la literatura española y universal que se han considerado relevantes y han perdurado a lo largo del tiempo. Se procura que el alumnado sea capaz de comprender y relacionar los aspectos más relevantes de estas obras y su contexto histórico y metaliterario para que finalmente sean capaces de dramatizar y recitarlas, así como crear nuevas obras a partir de las propias convenciones que aporta el lenguaje literario de los modelos trabajados.

La escritura creativa con intención literaria tiene que estar en el mismo plano que el fomento por el gusto de la lectura y la interpretación de los textos. La creación de textos tanto orales como escritos, con intención literaria, acercará al alumnado a los códigos de los géneros literarios y facilitará su lectura e interpretación. La experimentación con el lenguaje y los textos le ayudará a descubrir el funcionamiento del lenguaje literario y las características de cada uno de los géneros. Además, mediante la creación de sus propias producciones aprenderán y valorarán la literatura como un instrumento de expresión.

- «**Reflexión sobre la lengua**», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La finalidad de la reflexión lingüística es, en todo caso, ir construyendo un saber mediante el análisis de preguntas y problemas que el alumnado percibe del uso de diferentes formas lingüísticas cuando las comprende, evalúa y corrige. Por esta razón, en este bloque de saberes básicos se propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a través de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos y análisis de resultados. El fin último es que conozcan los diferentes niveles lingüísticos (fonología, morfología, sintaxis, pragmática y semántica) y sus rasgos. Es importante que aprendan a distinguir también los unos de los otros. De esta manera, deberán diferenciar claramente entre el estudio de los fonemas o descripciones teóricas de los sonidos vocálicos y consonánticos que forman una lengua (fonología), el estudio de las reglas que rigen la flexión, la composición y la derivación de las palabras (morfología), el estudio de los principios de ordenamiento y combinación de las palabras y de los conjuntos que estas forman dentro de la oración (sintaxis), el estudio del significado de las expresiones lingüísticas (semántica) y el estudio del uso del lenguaje en su relación con los hablantes, así como los enunciados que estos profieren y las diversas circunstancias que concurren en la comunicación (pragmática). Por tanto, el alumnado deberá ser capaz de realizar una reflexión crítica sobre el uso de la lengua y cómo se va construyendo. Esto los dotará de conocimiento suficiente para formular conclusiones sobre el funcionamiento del sistema lingüístico y, de la misma manera, aprenderán a discriminar los usos no adecuados de la lengua.

SABERES BÁSICOS	EVIDENCIAS
A. Las lenguas y sus hablantes.	
● Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.	Se trabaja en la unidad 9.
● Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.	Se trabaja en la unidad 9.
● Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.	Se trabaja en la unidad 9.
● Iniciación a la reflexión interlingüística.	Se trabaja en las unidades 2 y 9.
● Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	Se trabaja en las unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
B. Comunicación.	
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:	
1. Contexto.	
● Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	Se trabaja en todas las unidades.

<p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Géneros discursivos propios del ámbito educativo. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 	Se trabaja en todas las unidades.
<p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal 	Se trabaja en todas las unidades.

e icónico.	
<ul style="list-style-type: none"> ● Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 	Se trabaja en todas las unidades.
<p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. 	Se trabaja en las unidades 1, 2 y 3.
<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). 	Se trabaja en todas las unidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. 	Se trabaja en todas las unidades.

● Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	Se trabaja en todas las unidades.
● Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	Se trabaja en todas las unidades.
C. Educación literaria.	
1. Lectura autónoma.	
Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:	
● Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.	Se trabaja en todas las unidades.
● Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	Se trabaja en todas las unidades.
● Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.	Se trabaja en todas las unidades.
● Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.	Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
● Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
● Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.	Se trabaja en todas las unidades.

2. Lectura guiada.	
Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:	
● Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	Se trabaja en todas las unidades.
● Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	Se trabaja en todas las unidades.
● Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	Se trabaja en todas las unidades.
● Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.	Se trabaja en todas las unidades.
● Lectura con perspectiva de género.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
● Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados	Se trabaja en todas las unidades.
● Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
D. Reflexión sobre la lengua.	
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades	

comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:	
● Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
● Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	Se trabaja en todas las unidades.
● Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	Se trabaja en todas las unidades.
● Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.	Se trabaja en todas las unidades.
● Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	Se trabaja en todas las unidades.
● Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	Se trabaja en todas las unidades.

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 10 unidades didácticas que se estructura del siguiente modo:

TRIMESTRE 1	
1. LA LENGUA Y LOS HABLANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación: concepto, funciones del lenguaje y modalidades oracionales. 2. El texto y sus tipos. Textos multimodales. 3. Las propiedades textuales. Los conectores de ordenación. 4. Introducción al lenguaje literario. 5. Normas generales de acentuación 6. El diccionario. 7. Técnicas académicas: el resumen.
2. LA NARRACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. La narración: concepto y elementos. 2. Nivel morfosintáctico de la lengua: estructura de las palabras, procedimientos de formación de palabras y los cambios de categoría gramatical. 3. La narración literaria: cuentos, mitos y leyendas. 4. El diptongo. Acentuación de diptongos. 5. El sentido figurado. Connotación y denotación. 6. Técnicas académicas: los esquemas y el mapa conceptual.
3. LA DESCRIPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. La descripción: concepto y tipos. 2. El sintagma nominal: el nombre. 3. La narración literaria: la novela. 4. El hiato. Acentuación de hiatos. 5. Sinonimia, antonimia y polisemia. 6. Técnicas académicas: los apuntes.
TRIMESTRE 2	
4. CONVERSAMOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La conversación. 2. Complementos del sintagma nominal. El adjetivo. 3. El género dramático: definición y elementos. 4. El triptongo. 5. Homonimia y paronimia. 6. Técnicas académicas: el examen.
5.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Los textos orales planificados: la entrevista, el debate.

DEBATIMOS	<ol style="list-style-type: none"> 8. El sintagma verbal: el verbo. 9. Subgéneros teatrales (I). 10. Los signos de puntuación. El punto. 11. El campo semántico. Los hiperónimos. 12. Técnicas académicas: el guion para exposiciones orales.
6. EXPLICAMOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El texto expositivo-explicativo (I). 2. El adverbio y los elementos de relación. 3. Subgéneros teatrales (II). 4. La coma. 5. Los préstamos y los extranjerismos. 6. Técnicas académicas: índices.
7. EXPONEMOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El texto expositivo-explicativo (II). 2. Los complementos del verbo. 3. Las características del género lírico: definición, temas y recursos. 4. El punto y coma. Los dos puntos. 5. Los neologismos. 6. Técnicas académicas: glosarios.
TRIMESTRE 3	
8. ARGUMENTAMOS Y OPINAMOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El texto argumentativo: definición y estructura. 2. La oración simple. Oraciones impersonales. 3. Los vesos y su medición. 4. Signos de interrogación. 5. Los tecnicismos. 6. Técnicas académicas: fichas de lectura.
9. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS	<ol style="list-style-type: none"> 7. Los medios de comunicación de masas. Los textos periodísticos. 8. Oraciones activas y pasivas. 9. Principales estrofas. 10. La exclamación. 11. Locuciones, frases hechas y refranes. 12. Técnicas académicas: las fichas de léxico.
10. LA PUBLICIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. El texto publicitario. 2. Oraciones atributivas y predicativas. 3. La difusión de la literatura en la actualidad. Cine y literatura.

- | | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none">4. El paréntesis y el corchete.5. Tabú y eufemismo.6. Técnicas académicas: la planificación del estudio. |
|--|--|

3.2.7. Instrumentos de Evaluación

1. Actividades de Evaluación Inicial para identificar los conocimientos previos del alumnado.
2. Actividades de Evaluación Final de Tema estructuradas en preguntas cerradas (tipo a, b, c, d), semicerradas y abiertas, debates, exposiciones orales, ...
3. Realización de las actividades planteadas en cada SA durante la evaluación continua.
4. Interacción de grupo e intervenciones orales en clase relacionadas con los contenidos y competencias trabajados en cada unidad...

3.2.8. Materiales y recursos didácticos

El libro de texto que utilizaremos como apoyo básico a esta programación didáctica será el de **Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO** de la Editorial Algaída.

Este texto ha sido elegido por el departamento por su rigor curricular, el desarrollo competencial, la atención a las diferencias personales y la flexibilidad de sus propuestas y materiales. Plantea un enfoque crítico, emocional, inclusivo, cívico, actual y propicia la conexión con la realidad y con los intereses del alumnado de la ESO. Está orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y comparte los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Recursos globales del curso para realizar consultas:

- o Herramientas educativas de Google.
- o Diccionario de la RAE. El *Diccionario de la lengua española* (DLE) es la obra lexicográfica académica por excelencia.
- o Fundación del Español Urgente (FUNDEU): reglas de ortografía, dudas más frecuentes de la A a la Z.
- o Wikilengua del español. Sitio para compartir información práctica sobre la norma, el uso y el estilo del español y un medio para reflejar la diversidad de una lengua hablada por cientos de millones de personas.
- o Instituto Cervantes. La web del Instituto Cervantes ofrece multitud de recursos y herramientas en línea para la enseñanza-aprendizaje del español y sus literaturas.
- o Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Ofrece magníficos recursos en línea para acceder a textos literarios, investigar o ampliar

información sobre la literatura hispánica